



1. COYUNTURA MENSUAL

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Nada que celebrar: pueblos indígenas rechazan la celebración del bicentenario

Este mes de septiembre, pueblos indígenas de Guatemala organizaron protestas en diversas regiones del país, rechazando el bicentenario de la independencia de Centroamérica y exigiendo la renuncia del Presidente Alejandro Giammattei. Sin embargo el gobierno organizó un acto privado en el Palacio Nacional y un desfile aéreo militar¹.

En la capital, autoridades indígenas de varios departamentos del país llegaron a la Plaza de la Constitución para expresar su descontento y pedir la renuncia del Presidente y de la Jefa del Ministerio Público (MP), Consuelo Porras, así como el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y el cese de los ataques a los líderes y lideresas comunitarias que defienden sus territorios. Como muestra de este rechazo, izaron la bandera de los pueblos indígenas en el asta mayor, frente al Palacio Nacional, y realizaron ceremonias ancestrales².

En la misma línea, el 5 de septiembre, mujeres indígenas de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, en alianza con diputadas del Congreso de la República, se pronunciaron en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena para rechazar enérgicamente la conmemoración del bicentenario, “porque lejos de modificar la relación colonial, sus promotores afianzaron y perpetuaron la exclusión, dominación, desprecio y despojo en contra de los pueblos, especialmente en contra de las mujeres indígenas”³.

Levantar cargos contra las defensoras Anastasia Mejía y Petrona Siy

El 3 de septiembre el Juzgado de Primera Instancia Penal de Nebaj, Quiché, desestimó y levantó los cargos en contra de la periodista Anastasia Mejía y de la autoridad indígena Petrona Siy, acusadas por el alcalde Florencio Carrascoza de haber participado en una manifestación en agosto de 2020, en la cual se produjo la quema de la Municipalidad de Joyabaj. El Juzgado consideró que no hay evidencia suficiente para imputarlas. Ambas fueron detenidas el 22 de septiembre de 2020, permanecieron 39 días en prisión preventiva y tuvieron que pagar fianza para poder salir. Mejía “recordó que aunque ellas han recuperado la libertad, hay otros defensores criminalizados que sí enfrentarán juicio por la quema de la Municipalidad”, entre ellas están Sebastiana Pablo (que pasó 10 meses en la cárcel preventiva Santa Teresa en Cantel, Quetzaltenango⁴), Micaela Solís y Manuel Pablo, quienes permanecen privados de libertad con prisión domiciliaria”⁵.

El juez señaló “que Petrona Siy Castro corrió peligro por su edad” y que “en una acusación no pueden incluirse presunciones, sino indicios. Los indicios tienen características. La función del MP es mostrar los indicios. Un indicio es que sea cierto, indiscutible. No existen hechos que vinculen a la señora Petrona como autora de un hecho delictivo”, por eso el juez emitió auto de sobreseimiento a favor de ella. “Respecto a la participación de Anastasia Mejía, el juez explicó que no existían los elementos para ir a juicio oral y público”, que no veía conducta que pudiera encuadrarse en los tipos penales regulados en esos artículos y por tanto recomendó el cierre irrevocable del proceso⁶.

¹ Infobae, ["Nada que celebrar": indígenas protestan en bicentenario de Guatemala](#), 15.09.2021.

² Salay, M., [Indígenas de Guatemala protestan contra celebración de independencia](#), Hispantv, 16.09.2021.

³ FGER, [A 200 años de exclusión no hay nada que celebrar](#), FGER, 05.09.2021

⁴ Escobar, L., [Caso Joyabaj: La criminalización del derecho a protestar e informar](#), La Cuerda, 24.09.2021

⁵ Albani, P., [Anastasia Mejía y Petrona Siy recuperan la libertad](#), Ruda, 03.09.2021

⁶ Escobar, L., Op. Cit.

Uno de los abogados del Bufete para Pueblos Indígenas concluyó que “este caso muestra cómo un alcalde ladino, materializa el racismo en su máxima expresión. La expresión más visible del patriarcado y el machismo, pues arremete contra las mujeres que lo han fiscalizado, porque ellas lo han cuestionado. Él ni entiende lo que ellas dicen porque ellas hablan en k’iche’ y él no conoce el idioma”. Cabe destacar que el alcalde de Joyabaj, Florencio Carrascoza Gámez, tiene varios antejucios en curso, está incluido en la lista Engel de funcionarios corruptos de Centroamérica y ha sido señalado de socavar procesos democráticos o instituciones, intimidando y encarcelando injustamente a políticos oponentes.⁷

Expolicías enfrentaran juicio por abuso de autoridad en contra de la periodista Norma Sancir

El excomisario de la Policía Nacional Civil (PNC) Ceferino Salquil Solval y las exagentes Olga Leticia Segura, Marcelina López Pérez y Mirna Marleni Agustín, fueron enviadas a juicio a solicitud de la Fiscalía de Delitos contra Periodistas del MP, por el delito de abuso de autoridad en contra de la periodista comunitaria Norma Sancir⁸. Norma fue detenida de forma arbitraria mientras cubría una movilización del pueblo Ch’orti’ en el puente Jupilingo (Camotán, Chiquimula) en 2014, la cual “terminó en un desalojo violento por parte de los agentes de seguridad”. Se la detuvo por el delito de atentado y desorden público, “sin tomar en cuenta que se dirigía a documentar la manifestación. Permaneció durante tres días en el centro de detención para hombres y mujeres del Departamento de Zacapa, hasta que el 22 de septiembre del mismo año, un juez declaró su libertad”⁹.

El Juzgado de Primera Instancia Penal y Narcoactividad de Chiquimula consideró que el MP presentó suficientes medios de investigación para sustentar la acusación en contra del excomisario y de las exagentes. El MP presentó una serie de pruebas documentales y otros medios de investigación que respaldaron su solicitud de enviar a juicio a las personas acusadas¹⁰.

De nuevo asesinan a un miembro de CODECA

El 20 de septiembre fue asesinado Ramón López Jiménez, defensor comunitario y tesorero de la junta directiva departamental del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) en Jalapa. Tenía 44 años y su asesinato deja sin padre a 3 menores de edad. La labor desarrollada por el defensor se centraba en promover: el proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional para generar cambios estructurales en Guatemala; el derecho a la tierra; los derechos laborales y agrícolas; la nacionalización de los bienes y servicios privatizados; los derechos humanos (DDHH) y los de la madre tierra¹¹.

Entre el año 2018 y el momento actual han sido asesinadas 21 personas de CODECA. Para Jorge Santos, de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de DDHH-Guatemala (UDEFEUGUA), estos crímenes tienen una relación directa con el ejercicio de la actividad de la organización y se suman a los constantes ataques en contra de personas defensoras de DDHH en el país¹².

En un comunicado conjunto, El Observatorio para la Protección de los Defensores de DDHH¹³ y UDEFEGUA urgen a poner fin a la impunidad en los casos de las personas defensoras asesinadas, demandando investigaciones efectivas, imparciales e independientes sobre el caso, así como la implementación de la política pública para la protección de defensoras y defensores de DDHH. Además señalan que el asesinato de Ramón López se da en un cuadro de represión sistemática contra integrantes de CODECA, por lo que se reiteró el llamado a las autoridades guatemaltecas para que tomen las medidas necesarias que garanticen la integridad física y psicológica y la seguridad de todas las personas que integran CODECA y de las personas defensoras del país en general. Los 21 asesinatos de integrantes de CODECA suponen una cifra muy “representativa de la violencia sistemática contra quienes defienden la tierra y el territorio en Guatemala”¹⁴.

⁷ Ibídem.

⁸ Ministerio Público, [Excomisario y exagentes de PNC enfrentarán juicio por delito cometido contra periodista](#), 23.09.2021.

⁹ Simón, F., [Policías podrían enfrentar juicio por abuso de autoridad en contra de periodista](#), Prensa Comunitaria, 22.09.2021.

¹⁰ Ibídem.

¹¹ Ortíz, G., [Reportan asesinato de integrante de Codeca en Jalapa: dos fiscalías investigan el hecho](#), La Hora, 21.09.2021

¹² Álvarez, L., [Con nuevo crimen de dirigente de Jalapa suman 21 asesinatos en contra de CODECA](#), Prensa Comunitaria, 21.09.2021.

¹³ Integrado por la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) y la Federación Internacional de DDHH (FIDH).

¹⁴ El Observatorio y UDEFEGUA, [Guatemala: La violencia contra el Comité de Desarrollo Campesino debe cesar](#), 28.09.2021.

Denuncia penal de pueblos indígenas contra el presidente Alejandro Giammattei

El 8 de septiembre, autoridades indígenas y ancestrales de distintos pueblos presentaron una denuncia penal en el MP en contra del Presidente Alejandro Giammattei, en la que le responsabilizan de: el mal manejo de la pandemia Covid-19, actos discriminatorios e inconsistencias en la compra de vacunas rusas, entre otras irregularidades cometidas durante su gestión. La denuncia es parte de las acciones impulsadas de forma conjunta por el Parlamento Xinca, el Pueblo Ixil, los 48 Cantones de Totonicapán, el Pueblo de Comalapa, la Alcaldía Indígena de Palín y otras organizaciones¹⁵. La iniciativa es la continuación de las manifestaciones que diversos pueblos indígenas llevaron a cabo en diferentes lugares del país para poner de manifiesto su descontento con el Ejecutivo y exigir la renuncia del Presidente y de la Fiscal General Consuelo Porras¹⁶.

El presidente de los 48 Cantones de Totonicapán, Martín Toc, señaló que se espera que el MP agote los procedimientos legales para investigar a Giammattei por su posible participación en procesos ilegales¹⁷.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹⁸

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁹.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

El 14 de septiembre acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a una audiencia del caso Diario Militar en la cual el MP presentó los cargos en contra de 2 altos mandos del ejército, Gustavo Adolfo Oliva Blanco y Victor Augusto Vásquez Echeverría. Se les acusa por delitos contra deberes de la humanidad y desaparición forzada, los cuales se perpetraron durante el Conflicto Armado Interno.

Realizamos varias reuniones presencial con los y las integrantes de la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVEHAV)**, para dar seguimiento a la situación de las familias de las personas detenidas y ligadas a proceso durante la manifestación pacífica realizada el pasado 9 de junio. Nos preocupan mucho las graves condiciones humanitarias y de seguridad en las que se encuentran dichas familias, las cuales siguen esperando una respuesta del Estado en cuanto a la recuperación de las tierras que les arrebataron hace 53 años.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Durante el mes de septiembre, mantuvimos contacto permanente y varios encuentros presenciales con Lesbia Artola e Imelda Tuyul, coordinadoras del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces** quienes siguen enfrentando graves incidentes de seguridad y amenazas directas de actores que están en contra del acompañamiento que brindan a comunidades vulnerables frente a posibles desalojos. Un ejemplo de esta situación es la retención sufrida por Imelda Tuyul el 15 de septiembre en la comunidad Laguna Cristalina, la cual aconteció mientras ella desarrollaba su labor de acompañamiento a un reconocimiento judicial realizado por el MP en el territorio.

Además, visitamos en dos ocasiones, en el centro penitenciario de Cobán, a Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul, defensores y líderes comunitarios de Choctún Basilá, criminalizados y encarcelados desde 2018. La próxima vista pública sobre su caso está planificada en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para el próximo 6 de diciembre.

¹⁵ Ortíz, G. [Representantes de pueblos indígenas denuncian a Giammattei por varios hechos](#), La Hora, 08.09.2021.

¹⁶ El Periódico. [Autoridades indígenas presentan denuncia penal en contra de Giammattei](#), El Periódico, 08.09.2021.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

¹⁹ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

En cuanto a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, este mes realizamos visitas presenciales a la Aldea El Chico, comunidad La Primavera. Allí nos actualizamos del proceso de criminalización al que se enfrenta Justino Xollim, defensor de tierra y territorio. Continuamos a la espera de la realización de la audiencia de etapa intermedia, suspendida en dos ocasiones este mes. Por otra parte, el día 24 acompañamos a la defensora y coordinadora de la organización, Sandra Calel, durante la actividad de elección de integrantes del consejo comunitario en la comunidad Los Naranjales (Purulhá, Baja Verapaz).

También acompañamos virtualmente a la organización durante las reuniones que mantuvieron con la Procuraría de Derechos Humanos (PDH) para dar Seguimiento al caso de desaparición de Carlos Coy y a los casos de asesinato de Abelardo Quej y Alberto Tec, todos defensores y líderes comunitarios de comunidades acompañadas por la UVOC.

DEFENSA DEL TERRITORIO

En relación a la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**, este mes estuvimos en contacto telefónico y presencial con varios de sus integrantes. Además, dimos seguimiento al proceso legal y al estado de los expedientes de Agustín Ramírez y Timoteo Súchite, integrantes de la organización encarcelados desde 2013. Estamos pendientes de la fecha de la próxima audiencia, donde se definirá la salida de ambos líderes del centro penitenciario ubicado en el departamento de Puerto Barrios.

En el marco del acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de Cahabón**, realizamos dos visitas al defensor y líder maya Q'eqchi' criminalizado y encarcelado, Bernardo Caal, en el Centro Penitenciario de Cobán. Además, el 17 de septiembre asistimos a la conferencia de prensa realizada por comunidades maya Q'eqchi' de Santa María Cahabón, donde cuestionaron el fallo de la Cámara Penal de la CSJ que confirmó la sentencia de 7 años y 4 meses. En respuesta a este fallo, el día 29 la defensa de Bernardo presentó una acción de amparo para la revisión del caso, última medida posible en el sistema judicial guatemalteco a favor de su libertad.



Durante la segunda semana de septiembre realizamos una visita a la comunidad de Sactá (Alta Verapaz) para acompañar a la familia de Hipólito Coy Pop, líder comunitario e integrante de la Resistencia, durante una ceremonia Maya.

En el marco del trabajo con la **Resistencia Pacífica de la Puya**, este mes continuamos acompañándoles a la reuniones de actualización sobre el proceso de Arbitraje Internacional entre la empresa minera Kappes, Cassidy & Associates (KCA) y el Estado de Guatemala.

Seguimos con atención la situación de seguridad de cada una de las integrantes de **Tzk'at - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial**. El 14 de septiembre las acompañamos hasta el edificio en el que tuvo lugar la audiencia de fase intermedia, en Cobán (Alta Verapaz), del caso contra la pastora y defensora de DDHH, Delia Leal. A finales de septiembre las acompañamos a un encuentro de sanación que llevaron a cabo con varias mujeres defensoras.

El 2 de septiembre acompañamos a las y los integrantes de la **Multisectorial de Chinautla** a una reunión con el diputado Aldo Dávila. El objetivo de esta reunión fue compartir información sobre algunas de las problemáticas que afectan a la comunidad de San Antonio Las Flores y Santa Cruz Chinautla. En concreto se abordó la falta de acceso al agua potable y la no realización de la obligada consulta a pueblos indígenas cuando se instalan proyectos extractivos en la región.

Con respecto al **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)**, el 27 de septiembre nos contactaron desde San Andrés Villa Seca (Retalhuleu) para informarnos de la reacción violenta de la unidad antimotines de la PNC contra las personas que se estaban manifestando pacíficamente en protesta por los cortes de luz ejecutados por ENERGUATE. Varias personas resultaron heridas y se registró un fallecimiento.

Como en los meses anteriores, mantenemos contacto telefónico regular con integrantes de las **Comunidades de Olopa y Quezaltepeque**. Estamos pendientes del caso de criminalización de Anselmo Leal Gregorio, de la Aldea San José Cubiletes, vice-Presidente de la Junta Directiva de las Comunidades de Quezaltepeque. La labor de defensor de Anselmo se centra en demandar respecto a los derechos de los pueblos indígenas de su territorio, incluido el derecho a la consulta previa, libre e informada frente a la instalación de megaproyectos.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Rafael Chaves Beardo, Ministro Consejero y Responsable de DDHH de la **Embajada de España**.
- Silvia Warckmeister, Consulesa de la **Embajada de Argentina**.
- Thomas Wülfing, Ministro Consejero de la **Embajada de la República Federal de Alemania**.
- Vanessa Álvarez, Oficial de la Unidad de espacio democrático; Mary Briz y Abigail Krzmarzick (Equipo DESCA) de la **Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DDHH (OACNUDH)**.

4. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto mantuvo reuniones con:

- Tilly Metz, **eurodiputada del grupo político de los Verdes y Presidenta de la Delegación para Centroamérica** y Lena Widjefall, su asistente.
- Ron Rosenhart, Nina Stekelenburg y Noa Goldmund de la **Asociación Lawyers for Lawyers de Países Bajos** en el marco de una "gira virtual" con el BDH.

5. OTRAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN GUATEMALA

En el Proyecto Guatemala de PBI llevamos a cabo dos asamblea al año, en las cuales nos reunimos representantes de las diferentes partes del proyecto para evaluar nuestro trabajo del último semestre y planificar el del siguiente. En los dos últimos años estas fueron celebradas de forma virtual debido a la pandemia del covid-19, pero este mes de septiembre por fin pudimos celebrar una **asamblea presencial en Guatemala**. Esta se hizo bajo el estricto protocolo de bioseguridad que amerita la situación actual de la pandemia en el país: se celebró en un lugar abierto y por tanto muy bien ventilado, con distancia de seguridad entre las personas participantes y haciendo uso permanente de mascarillas y gel hidroalcohólico.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

Retroceso de la democracia en Guatemala UDEFEGUA presenta situación sobre agresiones a personas, organizaciones y comunidades defensoras de DD. HH.

La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos -Guatemala (UDEFEGUA) ha registrado 551 agresiones de enero a junio de 2021. De seguir esta tendencia, este año se transformará en el periodo con más agresiones en contra de personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos en Guatemala.

En 2020, UDEFEGUA ya advirtió sobre el alza de los ataques, con 1.055 documentados entre enero y diciembre de ese año.

“Las personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos enfrentan una situación cada vez más riesgosa para realizar su trabajo en Guatemala, en gran parte debido a las medidas que ha tomado el mismo Estado para limitar su independencia y criminalizar a actores críticos y que actúan desde su autonomía”, señaló Jorge Santos, coordinador general de la UDEFEGUA.

De la totalidad de estas agresiones registradas se distribuyen en los siguientes porcentajes: 45% defensores, 42% defensoras y el 14% en contra de organizaciones, instituciones o comunidades defensoras de DD. HH.

“Resaltamos el aumento en agresiones a mujeres defensoras. Este año, de manera inédita han alcanzado el mismo índice de violencia que los hombres que ejercen este rol, lo que nos preocupa pues habla de un recrudecimiento de la violencia”, agregó Santos en relación con la información documentada por UDEFEGUA.

Asimismo, la organización documentó cinco asesinatos en contra de personas en el ejercicio de la defensa de sus derechos y los de las comunidades que representan. UDEFEGUA

registró también tres intentos de asesinatos durante este primer semestre.

UDEFEGUA denuncia captura institucional

El clima de captura institucional ha implicado un mayor nivel de violencia contra personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos. Respecto a los tipos de defensa más agredidos se encuentran:

- 137** Operadoras y operadores de justicia
- 104** Defensoras (es) del derecho a la justicia
- 87** Periodistas y/o comunicadoras (es) sociales
- 49** Campesinas (os)

Este ambiente se refleja con mayor intensidad en las agresiones en contra de aquellas personas operadoras de justicia, abogadas/os, que-rellantes, jueces, fiscales, que realizan su labor en defensa de la legalidad, justicia pronta y cumplida.

El otro grupo evidenciado, son personas defensoras que llevan casos a la justicia y abogan por la transparencia, es decir, quienes asisten ante la institucionalidad pública, al sistema de justicia y por su labor de búsqueda de esta garantía son violentados.

Periodistas y comunicadoras/es sociales, son el tercer grupo con mayor número de agresiones. “Denunciamos que este grupo ha sido agredido y asediado mientras realizaban su trabajo de investigar, sacar a luz la verdad y hacer que las instituciones rindieran cuentas. Son quienes garantizan nuestro derecho a informar, y alimentan un debate público, que se hace tan necesario en Guatemala hoy”, puntualizó Jorge Santos.



Guatemala retrocede aceleradamente

La organización destaca en su análisis que el permanente asedio, hostigamiento, acoso y agresiones contra quienes defienden derechos humanos abre la puerta para que se consolide un régimen autoritario en Guatemala. Esto podría traer aún más vulneraciones contra la población, que ya ve deteriorada su condición de vida producto de la pandemia.

“El Gobierno del dr. Alejandro Giammattei se ha dedicado a dismantelar aquella institucionalidad pública que era la garante de los cumplimientos de los acuerdos de paz y de los derechos humanos en el país, le está dado la muerte a la posibilidad de construir una sociedad en paz, garante de los derechos humanos, y bienestar común para todas las personas.” Expresó Jorge Santos con respecto a la situación de la democracia en Guatemala.

Un ejemplo de esto es la recientemente publicada Ley de ONGs, que incluso fue alertada por la oficina de la Alta Comisionada para los derechos humanos de Naciones Unidas (OACNUDH). La OACNUDH señaló su preocupación, puesto que esta normativa “viola las normas internacionales de derechos humanos y podría criminalizar a los defensores de los derechos humanos y a la sociedad civil en general”.

El retroceso democrático se puede identificar en los siguientes indicadores:

- a) El dismantelamiento de la institucionalidad de la paz y de los derechos humanos.
- b) La captura de instituciones fundamentales que hacen valer el estado de derecho y la legalidad en el país.
- c) Garantía de impunidad para los actores, que se dedican a imponer un régimen de violencia, de corrupción e impunidad en el país.

Las instituciones estatales están bajo el control de la elite depredadora con poder político, económico y criminal para decidir de forma conveniente la continuación del sistema actual como consecuencia el Estado guatemalteco ha propiciado un retroceso en varios ámbitos; como la expulsión de fiscales, jueces y magistradas/os independientes; la criminalización de comunidades que se oponen a proyectos extractivistas o la restricción de libertades fundamentales de movilidad bajo el pretexto de la pandemia, sin que esto tenga un correlato con una política sanitaria robusta para enfrentar la penetración de la COVID-19 en Guatemala.

Según los estándares internacionales en la materia, la existencia de sistemas de justicia fuertes son claves para la democracia. El debilitamiento actual propicia

la captura por parte de intereses privados y por ende, facilita la criminalización y desencadena una mayor indefensión de quienes defienden derechos humanos en Guatemala.

“Llamamos a la ciudadanía para que hagamos valer nuestros derechos, nos organicemos y mantengamos nuestra actitud pacífica en defensa de estos, y ampliar la articulación social y popular para detener la consolidación de este Estado Autoritario”, finalizó Jorge Santos.

Guatemala, 3 de septiembre de 2021



Equipo de PBI en Guatemala: Irene Salinas Cortés (Colombia), Alexandra de Almeida Galo (Portugal), Laura Carolina Saavedra Garzón (Colombia), Anuja Pathak (Suiza/Reino Unido), Elisa Molinaro (Italia), Tiago Delgado (Brasil), Karen Katherine Vinasco Jiménez (Colombia) .

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org